ACTA No. 4145.030.9.37.315	FECHA:	20/sep/2023
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	12:10 pm
OBJETIVO: Presentar avances en el desarrollo del plan territorial, componente institucional y comunitario y mostrar resultados monitoreo septiembre.	LUGAR: Oficina de Participación Social en Salud. Secretaría Distrital de Salud	

ASISTENTES: María Fernanda Gutiérrez – Contratista, María Hilda Ceballos– Contratista, Gloria Henao – Comunidad, Claudia Pineda – Contratista. Ver listado de asistencia.

AUSENTES: N/A
INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Orientación de la sesión
2. Revisión de tareas pendientes.
3. Presentación de avances en el desarrollo del plan territorial, componente institucional y componente comunitario.
4. Lista de chequeo monitoreo Septiembre y ajustes en el reporte de capacitaciones tercer y cuarto trimestre.
5. Varios

DESARROLLO

1.- Orientación de la Sesión

Se dio la bienvenida a las participantes, luego se presentó el objetivo de la reunión: Realizar seguimiento a los avances de los planes de trabajo de partcipación social y la política de participación social y presentación de avances en el Plan Territorial de salud y luego se presentó la agenda de la reunión para su aprobación o ajuste:

2. Revisión tareas pendientes de reunión anterior
3. Avances en el desarrollo de plan territorial- (3 horas)
a.Componente institucional
b.Componente comunitario: Ejercicio completo la matriz 1, aclarar las dudas asignar pares de revisión, discutir el documento a construir, revisar la matriz 2 y ajustar cronogramas.
4. Lista de Chequeo Monitoreo septiembre y ajustes en el reporte de capacitaciones tercer y cuarto trimestre.
5. Varios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Diligenciamiento matriz PROPAR, ICONTEC
Semana de la participación.
Otros.
La genda fue aprobada.

2.- Revisión de tareas pendientes reunión anterior.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN REUNION ANTERIOR		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Hacer acta y enviar para ajuste	María Fernanda Gutiérrez	Realizado.
Revisar y hacer ajustes al acta	Equipo de participación social	Realizado.
Capacitación en toma de decisiones en la reunión mesa de lineamientos	Nhora Lucía Arías	Pendiente por realizar.
Enviar cuadro de actividades y tiempos de cada profesional	Liliana Cortés	Realizado.
Reporte del proceso del momento de alistamiento	Nhora Lucía Arias	Realizado.
Buscar y enviar evidencias de los contratos del grupo de participación del 2020	Hilda Ceballos	Realizado.

3.- Avances en el desarrollo de plan territorial, componente institucional y componente comunitario.
Se socializó la propuesta metodológica para avanzar en la construcción del Plan Territorial de Salud de Santiago de Cali 2024 – 2027. Se planteó que el objetivo es contribuir a la formulación del Plan Terriroerial de Salud del Distrito de Santiago de Cali para el período 2024-2027 a partir de la comprensión de las relaciones que determinan la situación de salud de las comunas y corregimietos y el Distrito y la prioización de intervenciones por parte de los grupos misionales y de actores comunitarios e institucionales para generar una respuesta adecuada a las situaciones y recursos disponibles.

El marco de referencia de la propouesta está basado en Determinantes Sociales e inequidades en materia de salud y Curso de Vida. El primero se ocupa de indagar sobre el contexto, la gobernanza, la polítia y las normas y valores culturales la posición social,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

educación, ocupación, ingresos, sexo, raza y etnicidad. Además de las circunstancia materiales, la cohesión nsocial, los factors psicosociales, conductuales y biológicos.

El curso de vida reconoce que las carácter´siticas de cada etapa de la vida contribuyen a la construcción de la otra. Es la relación dinámica de las exposiciones previas a lo largo de la vida con los resultados de salud posteriores y los mecanismos por los cuáles las influencias positivas o negativas dan forma a la trayectoria humana y al desarrollo social, lo que tiene un impacto en lso resultados de salud de la persona y la población.

En cuanto a las premisas de la propouesta se dijo que los Planes Territoriales de salud deben contribuir con el cumplimiento de los objetivos plasmados tanto en la visión de país como en los ejercicios de visión a largo plazo de territorio al cual pertenecen. Además concurrir en el logro de las metas de desarrollo a través de su articulación con los planes de desarrollo del reepectivo nivel de gobierno y de los dempas niveles, lo cual a su vez, les da posibilidad de acceder a los recursos públicos disponibles durante el período de gobierno.

Igualmente facilitar el trabajo transectorial a partir de su armonización con los planes de minorías y poblaciones vulnerables y con los planes sectoriales del territorio e integrar sus resultados y productos con la planeación fisico territorial a través de su articulación con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) distrital.

Se planteó que existen dos procesos uno institucional y otro que corresponde a la movilización de actores. El alistamiento institucional consta del momento de organizar, es decir de la generación de condiciones por parte de la entidad. El momento de identificar consiste en el reconocimiento de los territorios y dinámicas demográficas, de las condiciones basica de salud con énfasis en desigualdades y el reconocimiento de problemáticas comunitarias. El momento de conmprender consta por sunparte de análisis de compromisos sectoriales e intersectoriales. Y el momento de responder de reconocimiento de alternativas institucionales y alternativas comunitarias.

Específicamente el momento de organizar requiere de la elaboración de un plan y cronograma, del balance de planes de trabajo, definición de competencias y autoevaluación de competencias.

En cuanto a avances por parte del grupo de participación y la Secretaría Distrital de Salud, ya se avanzó en el primer momento. Se desarrollaron dos reuniones con la Secretaria de Salud, en las cuáles se definió un grupo de trabajo con representación de los diversos grupos de la Secretaría. También se dijo que se realizará en el día de hoy y en la tarde (3:00 pm) una

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

reunión para la armonización del Plan Territorial de salud con el Plan Sectorial para Cali y compromisos para participantes.

Respecto al momento de identificar, en la primera parte del reconocimiento de los territorios y lo demográfico, se debe realizar un reconocimiento de la base fisico espacial de los territorios, d ela dinámica demográfica y un reconocimiento de las dinámicas PASE. En cuanto al reconocimiento de las condiciones básicas de salud se deben identificar las poblacioness especiales, reconocer los determinantes estruturales, intermedios y reconocer el desempeño del sistema de salud. El reconocimiento de problemáticas comunitarias requiere de los resultados por curso de vida, los determinantes estructurales e intermedios.

A partir de lo presentado se abordaron temas relacionados con la propuesta y relacionados con inquietudes presentadas, a la fecha, en el diligencimiento de la matriz 1 fisico espacial, con la que se le da respuesta al reconocimiento de los territorios. Se habló sobre la importancia de la fuente en cuanto su fecha, información, autores, entre otros elementoss que deben ser considerados en el momento de su elección pues serán estos los que le den soporte al documento.

Se indicó que el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y la Corporación Autonóma Regional del Valle del Cauca (CVC) tienen información sobre hidrografía, el POT sobre relieve, amenazas de riesgo y que también hay estudios y macrozonificación. Se reconoció que el POT es del 2014. Liliana Otalvaro se comprometió a subir el documento sobre acueductos rurales. Asimismo, la fuente para educación es el diagnóstico que está en el drive. Se dijo también que la información identificada se debe mapear.

Una recomendación explicita dada en la reunión fue la de poner atención a la información no encontrada o pendiente, lo que corresponde en la matriz a los no. Se debe parafrasear siempre teniendo en cuenta la fuente, si el texto queda origina debe ir entre comillas. La fuente de la web también es válida. Se debe redactar para que no quede tanta tabla a menos que la información sea mucha. En la matriz se deben incluir las estaciones del MIO y tomar de los informes de infraestructura vial el dato de los kilómetros por comuna.

El ítem de producción económica relacionado con cines, teatros, centros de convenciones se puede encontrar en cali en cifras 2022. Nhora Lucía Arias realizará un glosario de términos para unificar términos respecto a lo que se solitia en la matriz fisico espacial. La información relacionada con microempresas puede ser encontrada. Los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) hacen parte de bienestar social. Toda información que se describa en la matriz debe tener fuente. El Análisis de Siutación Integrado de Salud sirve de fuente institucional (ASIS).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se reiteró la importancia de establecer si se cuenta con la fuente o no, luego describir la información y si no se cuenta con ella o está incompleta se debe resaltar en amarillo y escribir que está pendiente. Luego lo que quede descrito en la matriz de excell y tenga el visto bueno se pasará a la plantilla definida en word. Después de realizado este paso se piensa llevar a cabo un chequeo cruzado, es decir que una persona distinta a la que escribió el documento, lo revisa.

En los documentos consolidados del diagnóstico de salud realizado por la Secretaría Distrital de Salud, se encuentra la información demográfica, lo que significa un adelanto en información.

Se acordó como grupo utilizar la aplicación gratuita Mendeley para el tema de la bibliografía. Se explicó que cada profesional debe abrir una cuenta indicando nombre y correo electrónico, luego se debe aceptar y crear la cuenta, después se debe continuar, luego aceptar cookies, luego dar click a librería, nueva colección, luego PTS 2023 y luego adicionar información. Cada profesioal intentará lelvar a cabo el proceso y cualquier dificultad o inquietud la resolverá con Nhora Lucía Arias.

Se definió la entrega de avances de la matriz 1 para el día 4 de octubre y la matriz 2 para el 11 de octubre. Tanto matriz como documento. Igualmente se estableció llevar a cabo la reunión de equipo el día 9 de octubre.

La presentación de la propuesta sólo llegó hasta la parte demográfica, debido a que fue necesario detenerse en la matriz fisico espacial con respecto a dar claridad sobre los aspectos solicitados en esta.

4.- Lista de Chequeo Monitoreo septiembre y ajustes en el reporte de capacitaciones tercer y cuarto trimestre.

Lista de chequeo para Monitoreo Septiembre:
-Evidencias Plan de Gestion Institucional (Acta referente - matriz Propar III trimestre)
- Evidencias Plan de Gestion Comunitario (lideres a certificar septiembre- actas e informe de asistencia tecnica- plan territorial de acuerdo a responsabilidades).
- Evidencias de la P.P.S.S de acuerdo a responsabilidades.
- Evidencias carpeta contratistas septiembre
- Impresion de informes a septiembre.
- Actas en drive de acuerdo a los tiempos.
-Actas impresas y archivadas
- Matriz de actividades actualizada

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Encuestas de Satisfaccion digitadas y entregadas.

Una vez realizado el balance se menciono que para cumplir con la meta de los 700 lideres certicados, hacen falta 60 actores comunitarios, para el ultimo trimestre 2023, se recalca que para cumplir con las metas de los diferentes planes se deben hacer capacitaciones de control social.

5.- Varios
Se dijo que en el mes de octubre se tendrá la visita de ICONTEC, Claudia Pineda e Hilda Ceballos serán las encargadas de realizar la presentación. En el día de ayer llegó la circular informando la visita, indican el mes pero no el día.

La semana de la Participación se llevará a cabo tanto en comunas como en corregimientos, en la segunda semana de noviembre. La Secretaría Distrital de Salud quedó responsable en este tema del corregimiento de Felidia con entornos para la vida. Toca dejar evidencias de la planeación e implementar la semana de la participación.

A la fecha la estudiante en práctica de trabajo social, Paula Gómez,revisó la política de participación social, realizaron con la supervisora un instrumento de caracterización y debe además cumplir con 120 horas de práctica.

En la actualidad Liliana Otalvaro participa en la Mesa de Politicas Públicas, en total son seis sesiones y el objetivo es reconocer que responsabilidades tiene en la Política Pública de Salud la Secretaría Distrital de Salud. Este espacio es sólo para nombrados.

Respecto a la sistematización de Control Social de la Comuan 18 a la fecha se han revisado actas, información y se ha hecho cruce de la misma. Se llevarán a cabo entrevistas con el Dr, Alexander Durán y Nelson Sinisterra. Las responsables de la sistematización enviarán al equipo de participación social una guía de preguntas con el fin de que sean contestadas por este como aporte al proceso. En la próxima reunión de equipo este punto deberá ser incluído en la agenda.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):
Próxima reunión de equipo el 9 de octubre de 2023.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Hacer acta y enviar para ajuste	María Fernanda Gutiérrez	26/09/2023
Revisar y hacer ajustes al acta	Equipo de participación social	28/09/2023
Informar sobre definición de compromisos armonización PTS con Plan sectorial para Cali	Liliana Otalvaro-Patricia Villa	2/10/2023
Revisar y hacer seguimiento a los no de la matriz fisico espacial de las comunas asignadas para cada profesional.	Equipo participacion social	9/10/2023
Subir documento acueductos rurales al drive	Liliana Otalvaro	22/09/2023
Subir al drive matriz 1 y avance documento	Equipo participación social.	4/10/2023
Subir al drive matriz 2	Equipo participación social	11/10/2023
Próxima reunión de equipo	Equipo participación social	9/10/2023
Enviar documento y guía recuperación de la experiencia de control social comuna 18	Nhora Lucía Arias	2/10/2023
Organizar presentación visita de ICONTEC	Claudia Pineda e Hilda Ceballos	29/09/2023
Enviar carta a José Correa con Copia a Ruby Castellanos por informe no presentado con fecha de corte 24 de septiembre.	Patricia villa – Liliana otalvaro.	25/09/2023
Elaborar convenciones mapas	Nhora Lucia Arias	13/10/2023
Enviar documento matriz 2	Nhora Lucía Arias	9/1072023

Firmas (responsables)



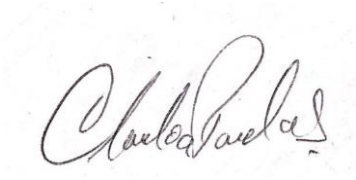


MARÍA FERNANDA GUTIÉRREZ
Contratista

GIORIA HENAO
Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

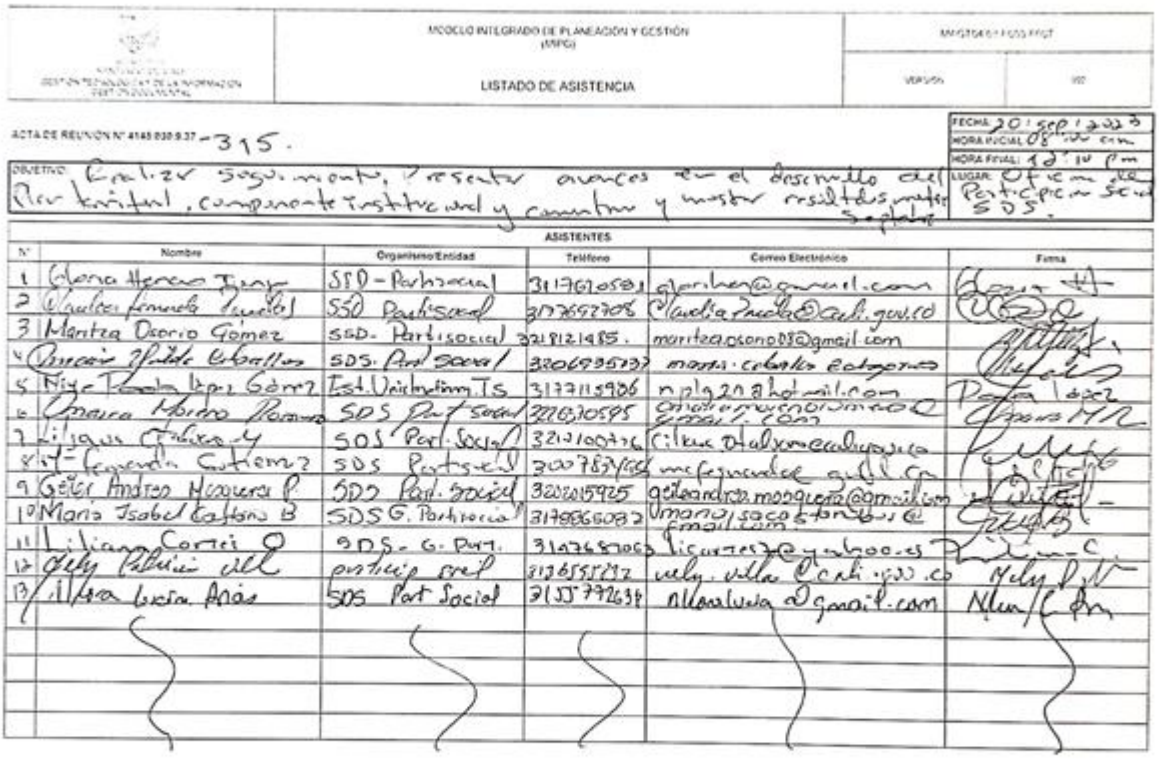
Secretaria de Salud Pública Secretaría de Salud Pública



CLAUDIA PINEDA
Contratista
Secretaría de Salud Pública.

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.030.9.37 - 315.

FECHA: 20 SEP 2023
HORA INICIAL: 08:00 a.m.
HORA FINAL: 12:00 p.m.
LUGAR: Oficina de Participación Social SDS.

OBJETIVO: Realizar seguimiento, presentar avances en el desarrollo del Plan Territorial, compromisos institucional y comunitario y mostrar resultados mapeo

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Gloria Herrera Jaramillo	SSO - Participación	3117610581	gloriher@gmail.com	
2	Claudia Fernanda Pinedo	SSO Participación	3176577706	claudia.pinedo@cali.gov.co	
3	Maritza Osorio Gómez	SSO. Participación	3218121485.	maritza.osorio08@gmail.com	
4	[illegible]	SDS. Participación	3206935737	maria.ceballos@[illegible]	
5	Nidia Paola Lopez Gómez	Est. Vida Interdisc. TS	3177115906	nplg20@hotmail.com	
6	Omaira Marina Moreno	SDS Participación	3116305895	[illegible]	
7	Liliana Cubillos Y.	SDS Part. Social	3212100726	Cilena.0@[illegible]	
8	Yeferson Gutiérrez	SDS Participación	3007837668	[illegible]	
9	Geiler Andres Mosquera P.	SDS Part. Social	3207115925	geileandres.mosquera@[illegible]	
10	María Isabel Cabrera B.	SDS G. Participación	3178866093	[illegible]	
11	Liliana Correa O.	SDS. G. Part.	3104687063	[illegible]	
12	Yely Patricia [illegible]	participa crep	3136555737	[illegible]	
13	Ana Lucia Arias	SDS Part Social	3155792634	[illegible]	

Escaneado con CamScanner

Elaboró: María Fernanda Gutiérrez – Contratista
Revisó: María Hilda Ceballos – Comunidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.